

HOSPITAL EL PINO
UNIDAD FINANZAS

RESOLUCION EXENTA N° 729

SAN BERNARDO, 01 ABR 2022

N°
LRV/XGV/mc -

VISTOS: Res. N.º 446/136/2020 del director del Servicio de Salud Metropolitano Sur que designa Director Titular del Hospital El Pino. Res. N.º 1600/08 de la Contraloría General de la República y, en uso de las facultades que me confiere el DL. N.º 2763/79, Art. 20º letra g) y su Reglamento aprobado por DS. N.º 140/04 del Ministerio de Salud, Decreto Supremo N.º 38/05 dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- MODIFÍQUESE los aranceles del Centro de Costo Pensionado en cuanto al derecho a pabellón para el año calendario 2022 y al día cama correspondiente. El primero, se calcula en base al Índice de Precios del Consumidor (IPC) acumulado del 7,2% entre enero y diciembre 2021 y el siguiente se actualiza en base a documento de asignación de costos a contar del 01 de abril del presente año. A saber:

1. Día cama pensionado

Prestaciones	Particular / Isapre	FONASA
Día Cuna medio Pensionado	\$ 41.440	\$ 20.720
Día Cuna Pensionado	\$ 53.880	\$ 26.940
Camilla en Observación en Servicio	\$ 70.740	\$ 35.370
Día Cama Hospitalizado en Servicio Clínico	\$ 90.740	\$ 45.370
Día Cama medio Pensionado	\$ 113.000	\$ 56.500
Día Cama Pensionado	\$ 152.550	\$ 76.280

2. Derecho a Pabellón

Tipo Pabellón	Particular / Isapre	FONASA
1	\$ 100.150	\$ 81.200
2	\$ 144.150	\$ 117.550
3	\$ 189.600	\$ 153.900
4	\$ 212.220	\$ 190.270
5	\$ 279.260	\$ 226.620
6	\$ 424.780	\$ 262.980
7	\$ 484.040	\$ 299.340
8	\$ 552.930	\$ 335.700
9	\$ 601.940	\$ 372.060
10	\$ 696.830	\$ 408.420
11	\$ 758.780	\$ 444.780
12	\$ 821.530	\$ 481.130
13	\$ 883.900	\$ 517.490
14	\$ 934.090	\$ 553.850

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO VERA MUTIZABAL
DIRECTOR
HOSPITAL EL PINO

PRISCILLA CÁCERES SALAS
Ministro de Fé

TRANSCRITO FIELMENTE

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Hosp. El Pino
- Unidad comercialización y cobranza
- Unidad de eficiencia hospitalaria
- Depto. Auditoría
- Depto. Finanzas
- Depto. OIRS
- Depto. SOME
- Dirección Hosp. El Pino

MINISTRO DE FE